

D. Ignacio Pérez Blanquer Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Informática (a constituir), con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. Politécnica de Cádiz de la Universidad de Cádiz.

D. Francisco Carrillo Olivares Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Navales», adscrito al Departamento de Construcciones Navales, con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 14 de enero de 1992.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 14 de enero de 1992 de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidas las procedimientos y desierta una Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 103, de 29 de diciembre de 1989), una plaza de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Patología Animal», Departamento al que está adscrita: Sanidad Animal, actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza teórico-práctica en la Unidad Docente de Patología Infecciosa, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión nombrada al efecto, de acuerdo con el artículo 11, punto uno, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Córdoba, 14 de enero de 1992.— El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 16 de enero de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error material observado en el texto de la de 11 de noviembre de 1991, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Juan José González Ruz, del área de conocimiento de Derecho Penal, en virtud de concurso.

Advertido error material en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 11 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 114, de 31 de diciembre de 1991), por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Juan José González Ruz, del área de conocimiento «Derecho Penal», en virtud de concurso;

Este Rectorado, de conformidad con la prevenida en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con cuanto se transcribe:

«En la página 10.391, donde dice que se nombra a D. Juan José González Ruz, debe decir: «D. Juan José González Rus».

Córdoba, 16 de enero de 1992.— El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Agustín Cervantes Madrid, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.91 (Boletín Oficial del Estado 16.4.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Agustín Cervantes Madrid, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Granada, 21 de enero de 1992.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Perales Palacios, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.91 (Boletín Oficial del Estado 16.4.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Perales Palacios, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Granada, 21 de enero de 1992.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de enero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de instituciones sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 20 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, del Ministerio de Sanidad y Consumo y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 135/1991, de 16 de julio

RESUELVO

Convocar el siguiente puesto directivo del Hospital Universitario «Reina Sofía» de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Un Subdirector Médico.
Titulación : Licenciado en Medicina y Cirugía.

Se valorará:
Experiencia en Gestión de Servicios Sanitarios (mínimo dos años).

Formación y experiencia en Administración Sanitaria, puestos de responsabilidad desempeñados en la Administración Sanitaria y asistencia a actividades formativas en administración y gestión de servicios de salud.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., sita Avda. República Argentina, núm. 34, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Curriculum Vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 28 de enero de 1992.— El Director-Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 28 de enero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocon diversos puestos directivos de instituciones sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 20 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, del Ministerio de Sanidad y Consumo y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 135/1991, de 16 de julio

RESUELVO

Convocar el siguiente puesto directivo de Distrito de Atención Primaria, de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Un Coordinador de Enfermería del Distrito «Valle de los Pedroches», de Pozoblanco.
Titulación Media: A.T.S./D.U.E.

La selección se realizará en base a los criterios establecidos en la Nota Circular 2/1990, de 30 de marzo, del Servicio Andaluz de Salud.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., sita Avda. República Argentina, núm. 34, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Curriculum Vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 28 de enero de 1992.— El Director-Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de enero de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo vacante, de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad lo vacante establecida en el Anexo I, y siendo necesaria la provisión de la mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por lo Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto.

Primero. convocar para su provisión por libre designación lo vacante establecida en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública pertenecientes a los Cuerpos o Escuelas clasificados en los grupos A o B, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a los que hace referencia el artículo 49 de la Ley de Reforma Universitaria, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Alfonso XIII número 13, Córdoba), o en las oficinas o que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, según modelo que figura en el Anexo III, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, acompañando documentación justificativa, original o fotocopia debidamente compulsadas.

Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista personal. Corresponde al Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Córdoba elevar la oportuna propuesta de nombramiento al Excmo. Sr. Rector o, en su caso, de no provisión total o parcial del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 14 de enero de 1992.— El Rector, Amador Jover Moyano.

Nº de puestos: 1
Puesto de Trabajo: Jefe de Sección de Habilitación y Pogaduría.
Unidad Orgánica: Sección de Habilitación y Pagaduría.
Nivel: 24
C. Específico Anual: 730.584
Condiciones Mínimas de Acceso: Funcionarios de carrera de los grupos A o B.

ANEXO II

Apellidos:
Nombre
D.N.I. NRP:
Cuerpo al que pertenece:
Puesto de trabajo actual
Unidad Orgánica a la que pertenece
..... NIVEL GRADO CONSOLIDADO,
Domicilio Particular
Teléfono:

Solicita ser admitido al concurso , convocado por Resolución Rectoral de fecha ... , a cuyo efecto pide se le adjudiquen las siguientes plazas, por orden de preferencia:

1. Puesto de trabajo:
UNIDAD ORGANICA: NIVEL:
2. Puesto de trabajo:
UNIDAD ORGANICA: NIVEL:
3. Puesto de trabajo:
UNIDAD ORGANICA: NIVEL:

(De estar interesado en mayor número de puestos continuar al dorso).

Y acredita para ello los méritos preferentes y no preferentes que se detallan en currículum anexo y en la documentación que se acompaña.

Córdoba, de de 19

Fdo.: _____

Excmo. Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Córdoba